

Unidad en la diversidad



María Gloria Peniza
Presidenta de ULAC

“La unión hace la fuerza”. Esta expresión, no por parecer un lugar común, deja de tener un profundo contenido de verdad. Ello, desde luego, no excluye la unidad de las diversas organizaciones de y para ciegos que abundan a lo largo y ancho de América Latina.

La ULAC conoce esta realidad, valora sus aspectos positivos y trabaja por minimizar los elementos perniciosos que toda dispersión de esfuerzos supone. Tradicionalmente, nuestras organizaciones vienen siendo caracterizadas por el paralelismo y por la atomización. Por supuesto, si cada uno de nosotros en nuestros países decide establecer su propia institución y trabajar según su particular saber y entender, es obvio que nos atascaremos en un mar de puntos de vista, muchas veces disímiles, aun cuando los objetivos generales pudieran parecer los mismos. En este sentido, en poco o nada ayudan las posiciones a ultranza, intransigentes, que sustentan el principio de autonomía por sobre cualquier otra consideración. Por ello, es clara la postura de ULAC en contra de la dispersión, la diversidad y el individualismo que claramente son sustento de la anarquía institucional y en nada contribuyen a obtener las reivindicaciones de diverso orden por las cuales luchamos.

No obstante, en la lucha social con otros aspectos de

la vida, los extremos se tocan; en consecuencia, tan nocivo como la división es la comprensión compulsiva, el entubamiento, la unificación por arriba sin consideración ni respeto por las lógicas diferencias existentes entre regiones, contextos sociales y políticos, e incluso los componentes culturales de cada país o localidad.

Imponer modelos únicos *prêt à porter* genera estructuras que, a la larga o a la corta, se transforman en camisas de fuerza a la iniciativa de nuestras organizaciones y puede resultar tan perjudicial como dejarlas a su aire. En términos sociopolíticos tendríamos que señalar que “Ni liberalismo que atomice, ni autoritarismo que obligue”; es evidente que requerimos opciones intermedias.

Ante esta reflexión alguien argumentaría que en una nación o en un lugar el modelo de organización única ha funcionado: puede ser. Si a alguien le sirve y además le satisface, pues que lo mantengan, pero esto no quiere decir que si alguien se peina de una manera, al rape, por ejemplo, todos tengamos que simular bolas de billar.

No parece sano un rígido organigrama cuyo cartel se sustente en que funciona en algún lugar, amén de que un helado no sirve de la misma forma en el

Polo Norte que en El Sahara. Es claro que la adopción de modelos de organización para las instituciones de y para ciegos de Latinoamérica debe superar el binomio uniformidad-dispersión y plantearse, en cada caso, el conocimiento cabal de las particulares realidades en cada país.

Se nos ocurre que, en esta búsqueda, tendríamos que echar mano de los elementos beneficiosos de cada alternativa a objeto de combinarlas racionalmente, con equilibrio y sensatez y ¿por qué no?, con una cierta dosis de talento y respeto por las diferencias.

En nuestros países hay instituciones de distinta índole: asociaciones, sociedades, uniones, federaciones. En materia de organización, el problema no es de nomenclatura. Cada realidad tiene una dinámica propia, unos protagonistas, un contexto y hasta un lenguaje que dice, en la mejor forma posible, lo que son o lo que quieren ser nuestras instituciones. En este sentido, esas realidades son únicas y no deben ser transplantadas irreflexivamente de un espacio a otro. Cada grupo tiene el derecho de buscar su camino como le sea más propicio y, eso sí, a partir del reconocimiento de la especificidad de cada organismo por separado, afrontar las tareas de la búsqueda de

coincidencias, de objetivos y metas comunes y afianzar en ello un esfuerzo especial de cohabitación, de encuentro y, por supuesto de la construcción de instancias, que partiendo del reconocimiento de las diferencias, apunten al fortalecimiento institucional de estructuras de unificación que, de manera concreta, nos unan, pero no nos uniformen.

Admitimos que puede ser difícil, pero, sin duda, es profundamente más democrático, más participativo y, además, resulta un excelente antídoto contra el caudillismo y algunos liderazgos virtualmente vitalicios que no sabemos cuán útiles puedan resultar a la necesaria y periódica renovación y actualización de nuestros cuadros dirigentes.

Proclamamos la unidad, necesaria, urgente y útil unidad, pero con igual firmeza valoramos la diversidad. Esa diversidad propia de nuestra América Latina mestiza y pluricultural, crisol de la civilización, como la ha descrito Juan Pablo II.

Sólo quienes viven en una casa cuentan goteras y si bien vivimos en un mundo interdependiente donde requerimos de todos, aunque unos más que otros, también es claro que América Latina no ha ido por el mundo ofreciendo sus modelos de organización, pero creemos, eso sí, podemos construirnos el nuestro proclamando y practicando la unidad de la diversidad.

CALENDARIO

Fecha	Lugar	Actividad
11-14/3/03	La Habana (Cuba)	II Conferencia Internacional de Intervención Temprana «La intervención temprana en la prevención de la discapacidad»
22-25/6/03	Hong Kong (China)	VIII Conferencia Bienal Internacional. Tema: «Desafíos globales, prácticas y tendencias»
5-10/8/03	Mississauga (Canadá)	XII Conferencia Mundial de Deafblind International «Comunicación, clave para abrir las puertas de todo el mundo a las personas que son sordociegas»
9/2003	Cartagena (Colombia)	Primer Congreso Iberoamericano de Tecnologías de Apoyo para la Atención de Personas con Discapacidad
12/2003	Ginebra (Suiza)	Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información

Más sobre la Declaración de los Derechos Humanos

En el Boletín 59 de ULAC tocamos el tema referente a la Declaración de los Derechos Humanos. Dijimos en aquel artículo a más de la definición, que el texto fue adoptado y promulgado por la Organización de las Naciones Unidas - ONU, en la Asamblea General del 10 de diciembre de 1948, en la cual hubo una nutrida representación latinoamericana.

Hoy señalaremos, que su redacción estuvo a cargo de un comité creado por la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, que trabajó entre 1946 y diciembre de 1948, en reuniones llevadas a cabo en Nueva York, Ginebra y París.

Participaron intelectuales de muchas partes del mundo y de diferentes tendencias políticas y filosóficas, comprometidos en el mandato de los Derechos Humanos, que surgió de la Carta de las Naciones Unidas en 1945 en San Francisco, luego de terminada la Segunda Guerra Mundial. El Comité de Redacción se reunió el 9 de junio de 1947 y trabajó con un documento de 408 páginas que contenía una carta de Derechos preparada por la ONU, los comentarios de los comisionados, borradores y propuestas enviados por los gobiernos de Chile, Cuba, Panamá, India y Estados Unidos, disposiciones tomadas de las Constituciones de 55 países y borradores enviados por organizaciones no gubernamentales de varias partes del mundo, especialmente de los Estados Unidos.

El 6 de diciembre de 1948 ya se había redactado un documento similar en contenido y forma al que se propuso por la Comisión de Derechos Humanos. Y el 10 de diciembre del mismo año, después de un debate breve y con una sola enmienda, la Asamblea General adoptó la Declaración con 48 votos a favor, 0 en contra y 8 abstenciones (Arabia Saudita, y el Bloque de los países de Europa del Este).

La presentación ante la asamblea de la ONU, la hizo la Comisión de Derechos Humanos, integrada por Eleanor Roosevelt, su Presidenta, quien contó con la colaboración de René Cassin como Vicepresidente, más tarde premiado con el Nobel de la Paz; el Doctor Shang, de China y Charles Malik, del Líbano, que ofició como relator. También actuó como miembro extraordinario, el jurista canadiense John P. Humphrey, director de la División de Derechos Humanos de la Secretaría de la ONU. Puede decirse que los comisionados escribieron un texto lleno de preceptos morales, sin pretensiones jurídicas.

Ese texto luego se convirtió en norma jurídica. En realidad, estaban haciendo eco de orientaciones políticas en los países vencedores de la Segunda Guerra Mundial, pero también lograron recoger tendencias de diversas ideologías, tanto políticas como religiosas. Las principales versiones que abordaron durante el proceso de redacción de la Declaración, algunas de las cuales



Carlos Horacio García
Coordinador,
Derechos Humanos
y Legislación

subsisten, fueron las existentes entre Derecho Natural y Derecho Positivo, entre Liberalismo y Marxismo, entre occidente y oriente, entre la existencia de derechos específicos (el matrimonio, la religión, la propiedad, los derechos económicos y sociales, la educación, los deberes), por la omisión de derechos en la Declaración (Petición, Derechos de las Minorías, Territorios Dependientes, de resistencia a la opresión, etc).

Las críticas a la Declaración provienen de la opción a que los Derechos Económicos y Sociales hagan parte de ella, por no ser primordiales ni categóricos como pueden ser los Derechos Personales y Políticos. Señalan los detractores, que un derecho humano es un derecho moral universal, algo que todos los hombres, de todos los ámbitos y en cualquier parte, deberían tener; algo de lo cual nadie debería ser privado, algo que pertenece a cada ser humano por el hecho de ser hombre o mujer. Establece una distinción entre los Derechos Políticos que van a ser asegurados por una legislación y los Derechos Económicos y Sociales que raras veces pueden ser asegurados por leyes.

Hay quienes han considerado que deben excluirse los Derechos al Patrimonio. Dicen que la libertad está formada por el conjunto de todos los derechos individuales y que consiste en el dominio del hombre por sí mismo. Sólo se debe reconocer el carácter de

Derechos del Hombre a los que, reunidos, forman el *minimum jurídico* de la libertad.

Otros críticos, amparados en el principio de «No hay delito sin ley previa», consideran qué debe decirse, qué caracteres debe reunir la ley penal para que sea completamente definitiva de una acción y trace una figura cerrada en sí misma para que se conozca no solamente la conducta comprendida, sino también cuál es la no comprendida. Piensan que la creación de tipos penales abiertos e indefinidos, bien sea por no estructurarse sobre la base de una definición de acción o por tender a la ampliación de la responsabilidad mediante la aceptación de formas objetivas de responsabilidad penal, constituyen violaciones de la libertad. Creen que contra lo primero debe oponerse el principio de Tipicidad: No hay pena sino para un tema definido, ya que nadie puede ser condenado por lo que es, sino por lo que hace. Contra lo segundo, debe afirmarse ya definitivamente el principio de que «No hay pena sin culpa».

Algunos avances en la vigencia de los derechos humanos están representados en su influencia, en la promulgación y reforma de constituciones con los conceptos de justicia y respeto por el individuo, la abolición de la segregación racial, los derechos del trabajador, de la familia, de la persona con discapacidad, de la ancianidad, de la educación y de la cultura, protección especial al trabajo y a los trabajadores, protección a la organización sindical y a la estabilidad laboral, la huelga y la convención colectiva, la seguridad social, la protección a la familia y otra serie de derechos

La Declaración Universal de Derechos Humanos, sigue siendo un instrumento de lucha política, la base de protección jurídica de la dignidad humana y una propuesta de ética y de convivencia civilizada muy importante.

sociales, de derechos políticos de la mujer y la acción de amparo o de tutela. Es un acercamiento entre las nociones que pone la dignidad humana por encima de todo, sin que eso pueda significar que para esas nociones, el concepto de soberanía no exista, sea sojuzgado o se refleje como un complejo de inferioridad.

A pesar de las divisiones políticas y las desigualdades sociales y económicas, el derecho internacional de los derechos humanos se ha enriquecido con nuevos instrumentos, entre los cuales se pueden destacar la Declaración de los Derechos del Niño, promulgados en 1959; la Declaración de la ONU sobre la Eliminación de toda forma de discriminación racial, en el año de 1963; la Declaración sobre la Eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer, en 1976; el Convenio sobre la Readaptación profesional y el empleo de personas inválidas de la Organización Internacional del Trabajo-OIT (Convenio 159 de 1983); la Declaración de los Derechos del Retrasado Mental (AG.

26.2856, del 20 de diciembre de 1971); la Declaración de los derechos de los impedidos de las Naciones Unidas (Resolución número 3447 del 9 de diciembre de 1975); el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (Resolución número 3752, del 3 de diciembre de 1982); el Protocolo adicional de la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales - «Protocolo de San Salvador» (1988); los principios para la protección de los enfermos mentales y para el mejoramiento de la atención de la salud mental (Asamblea General 46, 119, del 17 de diciembre de 1991).

En general, 54 años después de haber sido proclamada la Declaración Universal de Derechos Humanos, sigue siendo un instrumento de lucha política, la base de protección jurídica de la dignidad humana y una propuesta de ética y de convivencia civilizada muy importante.

Las páginas de “América Latina” están abiertas para recibir noticias, comentarios, notas de interés que nuestros lectores quieran compartir con los compañeros de la región.

Invitamos a todos los interesados a enviar sus comunicaciones a la

Oficina Permanente de ULAC
Durazno 1772
11200 Montevideo
URUGUAY
Tel.: (598-2) 418 0618
Fax: (598-2) 410 0789
E-mail: ulac@fbraille.com.uy

¿Qué impresión tienen en la actualidad en los países en vías de desarrollo con respecto a los programas de apoyo en marcha? - ¿Se trata de rivalidad, sinergia o fragmentación?

Las organizaciones de apoyo a los países en vías de desarrollo presentan diversas formas pero tienen un objetivo general similar: mejorar la situación de las personas ciegas en su conjunto. Su colaboración puede consistir en proporcionar equipos, materiales y formación para el personal y los dirigentes, o puede ser apoyo financiero para la mayoría de los programas a corto o largo plazo.

A veces, toma la forma de provisión de fondos por una única vez para una actividad específica de la organización en cuestión, tal como la financiación de un seminario de dirigentes o una cierta cantidad de éstos en un año, para una asamblea general, etc. En algunos casos, el donante considera el proyecto general y ofrece apoyo a una o dos áreas de la propuesta, en la esperanza de que un tercero se ocupe del resto. Otras, acuerda asociarse a una entidad durante un largo tiempo y cubrir la mayoría de sus programas.

La impresión general de la relación entre ambas partes es la de fraternidad y comprensión. Los donantes con frecuencia se toman el trabajo de visitar a sus organizaciones copartícipes y ofrecen asesoramiento o comparten experiencias mientras tratan de entender la situación de base de cada país. Sin embargo, muchas deberían seguir el ejemplo de SRF/SHIA de Suecia y organizar que los beneficiados los visiten ocasionalmente. Esto permite que estos últimos los entiendan en forma más personal en lugar de conocerlos solamente a través de uno o dos de sus representantes. De este modo, mejora la comprensión mutua.



Donatilla Kanimba

RIVALIDAD

Creo que fue un psicólogo el que dijo una vez que la familia es el lugar donde existe tanto afecto como rivalidad. Quizá no fueron las palabras exactas. Los hermanos compiten por la atención de sus padres, los mayores tratan de ganar el respeto y la admiración de los más jóvenes, etc. Aparece en todos los niveles:

A. Entre las organizaciones de y para ciegos. Las primeras quieren ser reconocidas como las defensoras oficiales de las personas discapacitadas visuales, en tanto que las segundas quieren que se las acepte y seguir siendo las que brindan oficialmente los servicios aunque los interesados piensen que algunos de importancia no son ofrecidos por el gobierno ni por ninguna otra organización. Pero para remediar esta situación no cuentan a menudo con los fondos suficientes, con frecuencia son débiles y no se les da su lugar. Las organizaciones para ciegos por otra parte, son generalmente respetadas por los gobiernos y los donantes importantes. La relación se vuelve antagónica

cuando no se consultan mutuamente y parece que los servicios se duplican o contrarrestan.

B. El segundo nivel en el que se observa rivalidad es entre las mismas organizaciones de ciegos, cuando hay más de una que busca el reconocimiento como entidad nacional. Un ejemplo es la diferencia que se da entre el Programa de Desarrollo Institucional (IDP) de la Unión Mundial de Ciegos y la Unión Africana de Ciegos (AFUB) que es su representante regional y que trabajan por separado. La ausencia de AFUB en el foro africano de 1999 fue muy notable.

El tema de la rivalidad con frecuencia está ligado con el poder, la influencia y con la pregunta sobre quién se lleva el crédito por los logros. A través de una adecuada comunicación y consulta entre los que tienen el dinero y los beneficiarios, los servicios se pueden racionalizar para evitar duplicaciones o superposiciones y se aclara cualquier malentendido entre las partes.

SINERGIA

¿Es posible que haya demasiado para algunos países de tal modo que no puedan manejar la cantidad de fondos o programas que se les ofrecen? Sería el caso de una organización pequeña o de reciente creación a la que se le proponen una cantidad de proyectos. Los fondos están disponibles pero no parece que suceda nada. Si se considera el nivel de necesidades en los países en vías de desarrollo, no creo que pueda llegarse a la saturación del apoyo. El problema está, en realidad, en la falta de una

administración adecuada y otras dificultades asociadas tales como documentos oficiales en trámite ante el gobierno, cambios en la situación política, carencia de la infraestructura necesaria, etc. A veces, no se trata de falta de interés, sino que el apoyo ofrecido no está en línea con las necesidades. Es por eso que las organizaciones podrían encontrar tentador aceptar ofertas en un área y usar el dinero para otra necesidad más urgente, lo que es un error terrible; después no se puede dar un informe adecuado ni probar que no usaron el dinero en forma personal.

La ayuda o apoyo no siempre vienen en forma de fondos. A veces se trata de equipos u otros materiales, tales como impresoras braille o casettes. Algunos dispositivos requieren que se aprenda a usarlos y repararlos, si no, quedan guardados en depósitos o se los emplea hasta que se rompen y hay que abandonarlos y volver a los medios usuales de baja tecnología. Se podría pensar así que esa gente tiene mucho más de lo que necesita, mientras que la realidad es que requieren formación acerca de cómo hacer que la tecnología sea operativa y cómo mantenerla.

Las condiciones fijadas por los donantes pueden producir la impresión de saturación del apoyo a algunas organizaciones pequeñas. Hay casos en que una institución acepta hacerse cargo de un programa porque se lo proponen. Si no lo hace, significa que el proyecto se va a llevar a otra parte y a su vez que ese donante puede terminar inclinándose más hacia donde fue el proyecto lo que no sería bueno.

Para crear una situación de sinergia, sería muy beneficioso que los colaboradores se sentaran juntos para analizar el proyecto y mantener una comunicación abierta en los dos sentidos.

FRAGMENTACIÓN

Es el caso en que la ayuda llega en pequeños subsidios para apoyar proyectos específicos sin financiar a la organización completa. En 1996, en mi propia entidad, obtuvimos algunos fondos para facilitar las visitas a las personas ciegas en sus comunas. El subsidio cubría gastos de bolsillo, alquiler del vehículo, combustible y papelería. La organización estaba apenas comenzando y necesitaba tener una secretaría para poder funcionar pero no había apoyo para ésta y ni para pagar el personal. Para que todos estuvieran contentos, teníamos que procurar a cada persona la oportunidad de salir y por lo tanto, recibir una dieta. Una organización que tiene que funcionar de esa manera puede encontrarse que llega a un punto muerto algunas veces. Los proyectos pueden quedar inconclusos o no tienen una dirección clara.

El problema de fragmentación es más usual en las organizaciones que dependen de la recaudación de fondos de muy diversas fuentes que con frecuencia ofrecen un apoyo a corto plazo o subsidios por única vez. Esto resulta muy complicados de coordinar e informar. Tales instituciones siguen siendo débiles porque no pueden llegar a tantos miembros.

Algunos comentarios que recogí sobre este tema:

1. La creencia habitual es que quienes ven pueden entender mejor las necesidades de las personas ciegas que ellas mismas y que por lo tanto están en una mejor posición para decidir las mejores soluciones. Muchos donantes y gobiernos prefieren tratar con instituciones para ciegos en lugar de hacerlo con las de ciegos, a las que a veces consideran una molestia. Es por eso que hay que formar a los dirigentes de las organizaciones de ciegos.

2. Intereses discrepantes: A veces los donantes quieren patrocinar proyectos que los receptores piensan que no solucionarán los problemas más apremiantes. En algunos casos desean iniciar en un país algo similar a lo que tienen en otro y esto puede no funcionar pero no por desinterés sino porque tal proyecto les resulta desconocido.

3. Altas expectativas de los donantes más allá de la capacidad de muchos de los beneficiarios:

Los donantes con frecuencia piden documentos muy elaborados que algunas de las organizaciones de ciegos de Africa no pueden producir sin ayuda que cuesta dinero o sin información a la que sólo se puede llegar a través de un montón de investigaciones.

4. Los donantes tienen que ser más abiertos acerca de cuánto tiempo va a durar su apoyo:

Aunque la mayoría de ellos prepara un acuerdo que deben firmar las dos partes, no siempre indican cuánto es probable que dure su colaboración. Cuando se retiran finalmente, la organización a la que han estado apoyando queda con un montón de problemas económicos, porque no se prepararon para autofinanciarse.

Lo cierto es que va a pasar tiempo antes de que las contribuciones de los miembros por sí mismos y la recaudación de fondos locales puedan sostener completamente las organizaciones de países en vías de desarrollo. ¡Se va a seguir necesitando el apoyo de los donantes para mantenerlas funcionando a un nivel visible!

Donatilla Kanimba,
Directora Ejecutiva,
Unión de Ciegos de Rwanda

ECUADOR 2004
V CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIEGOS Y VI ASAMBLEA GENERAL DE ULAC
19 AL 23 DE ABRIL DE 2004

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Unión Latinoamericana de Ciegos - ULAC, convoca a los miembros, colaboradores y amigos de ULAC, al V Congreso Latinoamericano de Ciegos y VI Asamblea General Ordinaria de ULAC que tendrán lugar en la ciudad de Quito (Ecuador) del 19 al 23 de abril de 2004, con el patrocinio de la Fundación ONCE para la Solidaridad con las Personas Ciegas de América Latina y bajo la organización local de la Federación Nacional de Ciegos de Ecuador - FENCE y sus entidades afiliadas.

La preinscripción a ambos eventos se cierra el 31 de agosto de 2003. La cuota de inscripción para todas las categorías de afiliados de ULAC es de US\$ 20.- (veinte dólares americanos) y de US\$ 30.- (treinta dólares) para las restantes categorías.

En sucesivas comunicaciones les iremos brindando mayores detalles relativos a estas reuniones que se constituyen en las de mayor trascendencia de la región latinoamericana.

Forman parte de la presente Convocatoria, el Orden del Día de la VI Asamblea Ordinaria de ULAC, el temario del V Congreso Latinoamericano de Ciegos y diversa normativa relacionada con estos eventos. Deseamos llamar especialmente la atención sobre el hecho de que, como es de su conocimiento, el Comité Ejecutivo de ULAC aprobó recientemente reglamentaciones a los Estatutos de la Unión que serán de aplicación en Ecuador 2004. Asimismo el Comité Técnico-científico del Congreso ha trabajado para el desarrollo de un encuentro informativo y participativo, en el que todos nos involucraremos con la tecnología.

Con la esperanza de encontrarnos en Ecuador, nos despedimos hasta una nueva comunicación.

María Gloria Peniza *Mariano Godachevich*
Presidenta Secretario

Caracas, 30 de noviembre de 2002.

V CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIEGOS **QUITO, 19 AL 21 DE ABRIL DE 2004**

PROGRAMA Y TEMARIO

Tema: «**TECNOLOGIA, PUENTE A LA EDUCACION Y EL EMPLEO**»

Lunes 19 de abril

- 09.00 - Inauguración
 - Palabras a cargo de un Representante del Comité Organizador Local
 - Representante de ONCE
 - Representante de UMC
 - Representante ULAC
 - Representante del gobierno de Ecuador
- 10.00 -12.30 - Papel de los gobiernos; política con respecto a la tecnología y las personas con discapacidad
 - Tecnología y discapacidad en la vida cotidiana, mitos y realidades
- 14.00 - 18.00 - Grupos de trabajo, debate y recomendaciones.
 Visitas organizadas a la exposición

Martes 20 de abril

- 09.00 - 12.30 - La tecnología considerada desde el punto de vista de los derechos humanos:
 - Importación, legislación, aduanas (panel)
 - Derecho a la tecnología, cómo se implementa; visión de un productor y un usuario; productoras, catálogos y manuales ajustados a la realidad
- 14.00 - 18.00 - Grupos de trabajo, debate y recomendaciones.
 Visitas organizadas a la exposición

Miércoles 21 de abril

- 08.00 - 12.30 - Tecnología y cooperación internacional
 - Brecha digital entre aspiraciones y realidades, capacitación, subutilización, reparaciones, repuestos; puntos de vista de los técnicos y de los usuarios

- 14.00 - Visitas a la exposición
- 16.30 - Conclusiones y clausura

Propuesta de temas para ser abordados en los talleres:

A continuación se enuncian una serie de temas que podrán ser abordados en los distintos talleres que se realizarán en el marco del Congreso. En este sentido se invita a los interesados a presentar trabajos, de acuerdo con lo establecido en las bases que se adjuntan al presente documento.

- * Tecnología en la unidad constituida por una organización de ciegos
- * Tecnología en la unidad constituida por una escuela
- * Tecnología en la unidad constituida por una biblioteca
- * Tecnología en la unidad constituida por un puesto de trabajo
- * Tecnología en la unidad constituida por un centro de producción braille
- * Didáctica de la informática
- * Cambios como efecto de la tecnología en las instituciones
- * Tecnología y multidiscapitados
- * Adaptaciones tecnológicas (desde las sencillas a las sofisticadas)
- * Tecnología incorporada a la rehabilitación
- * Accesibilidad de la Internet
- * Audiodescripción
- * Tecnología y tercera edad
- * Tecnología y baja visión
- * Ayuda mutua entre usuarios

EXPOSICION DE TIFLOTECNOLOGIA: Simultánea durante los tres días

VI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ULAC QUITO 22 Y 23 DE ABRIL DE 2004

Orden del día

- a) Apertura
 - b) Informe de la Comisión de Credenciales (1)
 - c) Aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada en la ciudad de Panamá (Panamá) los días 6 y 7 de abril de 2000
 - d) Memoria y balance del período 2000-2004
 - e) Fijación de la cuota para cada categoría de afiliados.
 - f) Informe sobre la labor conjunta ULAC/Fundación ONCE para la Solidaridad con las Personas Ciegas de América Latina
 - g) Relaciones de ULAC con la Unión Mundial de Ciegos
 - h) Plan de Acción de ULAC 2004 - 2008
 - i) Entrega de la condecoración «Jorge Taramona Miranda»
 - j) Informe de la Comisión de Nominaciones y Escrutinio (2)
 - k) Elección de la Junta Directiva y demás miembros del Comité Ejecutivo de ULAC para el período 2004 - 2008
 - l) Proclamación de las nuevas autoridades de ULAC
 - m) Designación del miembro nacional al que se le confiará la Oficina Permanente de ULAC
 - n) Designación de la sede de la VII Asamblea General Ordinaria de ULAC y VI Congreso Latinoamericano de Ciegos a celebrarse en el año 2008
 - ñ) Clausura
- (1) Los representantes de las Delegaciones Nacionales deberán ser calificados por el Comité de Credenciales de la Asamblea, previo estudio de la documentación aportada por ellos. El Comité de Credenciales presentará su informe a la Asamblea en su instalación para poder establecer el quórum (Reglamento del Comité de Credenciales).
 - (2) Esta Comisión recibirá las candidaturas para las elecciones hasta el miércoles 21 a las 20 horas; verificará que las mismas cumplan con los requisitos estatutarios; presentará su Informe a la Asamblea y tendrá a su cargo el Escrutinio (Reglamento del Comité de Nominaciones y otras disposiciones relativas a las votaciones y escrutinio).

SOBRE LA ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LAS DELEGACIONES NACIONALES

Como lo establece el Artículo 9 del Estatuto de ULAC «Las Delegaciones Nacionales elegirán entre sus Miembros Nacionales cuatro representantes ante la Asamblea General, de los cuales dos por lo menos deberán representar organizaciones de ciegos».

Para «Ecuador 2004», el Comité Ejecutivo de ULAC resolvió que el plazo para que cada Delegación Nacional informe acerca de la designación de sus cuatro representantes ante la Asamblea vence indefectiblemente, el 31 de agosto de 2003.

Tal presentación debe remitirse por escrito a la Oficina Permanente de ULAC, por correo postal a la Calle Durazno 1772, 11200 Montevideo, Uruguay, o mediante Fax: (598-2) 410 0789 y estará firmada por los cuatro representantes electos. Deberá, asimismo, acompañarse el acta de la reunión en la cual se efectuó tal designación, en la que conste la nómina de miembros nacionales y asociados que fueron convocados y los que efectivamente participaron en la misma. Se indicarán, igualmente, los nombres de los dos representantes que harán uso de los pasajes que pudieran otorgarse por ULAC-FOAL.

Al momento de la elección de los representantes de la Delegación Nacional, todos los miembros de ULAC asistentes a la reunión deberán estar al día con la cuota de afiliación del año 2003 y para participar en la Asamblea, con la correspondiente al año 2004.

INFORMES

Antes del 31 de julio de 2003, las Delegaciones Nacionales presentarán ante la Oficina Permanente de ULAC un informe (no mayor a las dos páginas) acerca de situación, necesidades y proceso unificador en su país.

También cada miembro del Comité Ejecutivo presentará antes del 31 de julio de 2003 el informe (no mayor a las dos páginas), de su actuación.

Todos los informes serán publicados antes del Congreso y Asamblea y se considerarán documentos de los mismos. En el caso de los miembros del Ejecutivo, podrán adicionar información sobre el período comprendido entre el 31 de julio de 2003 y la fecha de iniciación del Congreso.

OTROS PARTICIPANTES

Para los afiliados, amigos y colaboradores de ULAC que no integren la representación de cada Delegación Nacional habrá ofertas especiales de alojamiento y alimentación a costos económicos. El propósito de ULAC es promover la mayor asistencia posible a «Ecuador 2004». A tales efectos el Comité Organizador se ocupará de obtener precios locales favorables.

Oficina Permanente

Unión Latinoamericana de Ciegos
Durazno 1772

11200 Montevideo – Uruguay

Tel.: (598-2) 418 0618

Fax: (598-2) 410 0789

E-mail: ulac@fbraile.com.uy

Comité Organizador Ecuador 2004

c/o Federación Nacional de Ciegos
del Ecuador – FENCE

Rocafuerte 10-54 y Avda. 9 de
octubre

Riobamba – Ecuador

Tel.: (593-3) 96 9040

Fax: (593-3) 94 0567

E-mail: fence@andinanet.net

¡Todos quiere decir todos!

Disertación magistral, Foro de Osaka «Colaboración para los Derechos de la Discapacidad», octubre de 2002 (Japón), en pro del establecimiento de una Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en estrecha colaboración con DPI, Inclusión Internacional, Unión Mundial de Ciegos, Federación Mundial de Sordos, Federación Mundial de Sordociegos y Red Mundial de Usuarios y Sobrevivientes Psiquiátricos



El tema de este Foro «Colaboración para los Derechos de la Discapacidad». Es un buen tema elegido muy oportunamente. Se acaba de abrir una cantidad de apasionantes posibilidades y debemos trabajar juntos para aprovecharlas lo más posible. ¿Cómo podemos movilizar todas las fuerza positivas en la lucha por los derechos de la discapacidad? ¿Sobre qué valores podemos fundar esta colaboración para conseguir que se involucre la mayor cantidad posible? La respuesta es obvia: En todo lo que hagamos para reforzar nuestros derechos, debemos guiarnos por los valores de la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por las Naciones Unidas en 1948.

«Todos los seres humanos nacen libres e iguales en derechos y dignidad». Estas son las primeras palabras y las más importantes de esta Declaración. Cuando las Naciones Unidas celebraron el 50 aniversario de su adopción, se eligió el tema «Todos los derechos son para todos».

En el contexto de los derechos humanos, con frecuencia hallamos la importante palabra «todos». ¿Es sólo retórica y hábito? ¿Realmente nos referimos a todos cuando decimos todos? Y en tal caso, ¿estamos dispuestos a enfrentar las consecuencias de esta posición?

¡Todos quiere decir todos! No hay otra respuesta posible. Quién querría ponerse de pie y señalar a algunos de nosotros y decir: Mi opinión es que tú deberías estar excluido de disfrutar de los derechos humanos anunciados en la Declaración Universal.

¡Todos quiere decir todos! Este es el significado profundo de la Declaración Universal y de la verdadera democracia. La humanidad tiene un largo camino que recorrer a fin de que esto sea una realidad para todos los seres humanos. En este contexto, las transgresiones a los derechos humanos relacionadas con la discapacidad están entre las más graves. En muchos países todavía hay casos de

grandes violaciones, lo que indica que se ve a las personas con discapacidad como a ciudadanos inferiores, inválidos, para usar un término que parece difícil de erradicar. Sin embargo, en este mismo momento hay una oportunidad real para que progrese. Durante un largo tiempo hemos estado luchando por abrirnos paso en los derechos humanos. Tenemos que utilizar esta ocasión eficazmente. Pero existe el riesgo de que, en nuestra ansiedad por lograr resultados, procuremos lo obvio, lo que está más cerca y lo más simple. Esto sería un error grave. Nosotros mismos no debemos olvidar nunca a aquellos de nosotros que por diversas razones, no van a estar en la mesa de negociación para hablar por sí mismos, sea por sus discapacidades severas, porque una pobreza extrema los paraliza o porque han quedado atrapados en grandes instituciones sin ningún contacto con el mundo exterior. Todos quiere decir todos y ¡que nosotros mismos no lo olvidemos nunca!

¿Cuál debe ser el contenido de nuestra colaboración a favor de los derechos de la discapacidad? En el tiempo transcurrido desde el Año Internacional de las Personas Discapacitadas hemos experimentado nada menos que un cambio de paradigma en nuestro pensamiento. Aquellos de nosotros a los que nos ha tocado vivir tales circunstancias no aceptamos que se nos vea como objetos del cuidado y los servicios. Esta forma de pensar debe penetrar todas nuestras acciones, tanto nacionales

como internacionales. Como la situación y el nivel de desarrollo es distinto en nuestros países, nuestras acciones van a tener que diferir de un país a otro. En cuanto al campo internacional, con el Panel de Expertos que controla las Normas Uniformes de las Naciones Unidas, hemos elaborado un programa de acción que contiene los temas más candentes del momento actual. Hay cuatro puntos en los que queremos aplicar un enfoque múltiple, porque los cuatro son interdependientes:

1. Las Normas Uniformes de las Naciones Unidas han estado vigentes durante nueve años ya y han sido reconocidas por la Comisión de Derechos Humanos de la ONU como una pauta para medir el desarrollo de los derechos humanos en el campo de la discapacidad. Se requiere que el Secretario General de la ONU alerte a los Estados Miembros acerca de la necesidad de un apoyo financiero continuado al mecanismo de control.

2. Hay que desarrollar las Normas Uniformes en ciertas áreas. Junto con el Panel de

Expertos, hemos preparado un Suplemento.

3. Con el apoyo de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, ahora tenemos la oportunidad de desarrollar una dimensión de la discapacidad en el control de las seis convenciones principales de derechos humanos de las Naciones Unidas.

4. Finalmente llegamos al gran tema de una convención de derechos de las personas con discapacidad. Les voy a dar tres buenas razones para apoyar una convención:

a. Una nueva convención debe hacerse a la medida de las normas y criterios de la situación de este colectivo.

b. Una convención especial va a dar prestigio y visibilidad a los derechos de la discapacidad.

c. Una convención especial es probablemente la única forma de obtener un mecanismo efectivo de control a favor de los derechos de la discapacidad.

¡Los necesitamos a todos y contamos con ustedes! Uno de mis poemas favoritos, escrito por Berndt Rosengren, subraya el papel crucial que nosotros podemos jugar en el

desarrollo de las cosas. Fue escrito en sueco y dice así, en mi traducción:

Sólo si cerramos los ojos podemos creer

que la libertad existe y la paz impera,

Sólo si no cerramos los ojos podemos asegurarnos

de que la libertad existirá y la paz va a imperar.

Existe una clase de locura necesaria para creer que uno puede cambiar el mundo,

locura, que se parece a la brillantez, y al mismo tiempo es simple sentido común.

Puedes hacerlo y lo haces junto con otros.

Sólo si cerramos los ojos podemos creer que la libertad existe y la paz impera. Sólo si no cerramos los ojos podemos asegurarnos de que la libertad existirá y la paz va a imperar.

Bengt Lindqvist

Relator Especial de las Naciones Unidas sobre Discapacidad, ex Ministro de Gabinete

Noticia de Tesorería

Los afiliados ya pueden hacer efectivas sus cuotas por transferencia a la siguiente cuenta bancaria:

Unión Latinoamericana de Ciegos

Hemisphere National Bank

Savings Account number: 9014261620

ABBA: 066010351

2159 Coral Way, Miami, FL 33145 - EE.UU.

Tel.: (1-305) 8565600

A efecto de facilitar los pagos, además de las transferencias bancarias a la cuenta de ULAC, según se detalla más arriba, se faculta a los miembros del Ejecutivo o a las organizaciones que ostentan la representación de la Delegación Nacional de cada uno de los países ante la

Unión, a recibir pagos y emitir recibos provisorios, con cargo de informar al Tesorero, que los reemplazará por documentos oficiales.

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO:

Los afiliados que tengan una deuda mayor de tres años y no se hayan puesto en contacto con Tesorería hasta el 1º de octubre de 2002, quedarán automáticamente desafiados de la Unión. De procederse a ésta, no podrán reincorporarse sino después de un plazo de cinco años, salvo que abonen el monto adeudado hasta el momento de solicitar su reingreso como miembros de ULAC, sea cual fuere la cantidad pendiente.

ULAC apuesta a la Formación de Formadores

Entre los días 11 y 13 de noviembre en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, se llevó a cabo de forma exitosa el II Seminario de Formación de Formadores de Dirigentes de Organizaciones de Ciegos en el marco del programa del Grupo de Trabajo de Desarrollo Institucional y Países en Vías de Desarrollo de la UMC.

Este segundo Seminario de Formación de Formadores de Dirigentes organizado por la ULAC y financiado por SHIA, SRF y la UMC, estuvo dirigido a Ecuador, Paraguay, Venezuela y Bolivia con una asistencia de unas 40 personas de diversas organizaciones de esos países de los cuales Bolivia, nuestro anfitrión, fue el que tuvo mayor representación en el Seminario.

La presidenta de la UMC, Sra. Kicki Nordström así como mi persona abordamos lo que dentro del temario se tituló "Panorama tifológico a nivel mundial, regional y local"; por su parte el Sr. Mariano Godachevich, Secretario de la ULAC, abordó lo que debería ser el perfil del Dirigente de una Organización, sus funciones, responsabilidades, los conocimientos y habilidades necesarias, también expuso algunas estrategias para el desarrollo de posibilidades de empleo. Asimismo, participó como disertante el Lic. Paul Bergman Suárez, representante de la Cámara Junior de Bolivia, quien se refirió de manera muy didáctica e interesante a lo necesario que debe conocer un dirigente en cuanto al área administrativa de una organización.

Al igual que se realizó en el Primer Seminario, todos los participantes firmaron una carta en la cual asumieron la responsabilidad y el compromiso de colaborar en la futura formación de dirigentes en sus respectivos países o a nivel internacional, según lo demanden las necesidades futuras.

María Gloria Peniza



En Montevideo (Uruguay)

ULAC concreta nuevas acciones con SHIA y SRF

Los días 15 y 16 de noviembre pasados se llevó a cabo en Montevideo una reunión, que contó con la presencia de Elisabeth Granath, Christine Bender, Eric Staff y Karl Axel Johansson, representantes de SRF y SHIA (Suecia). Durante el encuentro se evaluaron y estudiaron algunos proyectos que se llevan a cabo actualmente así como futuras actividades que se organizarán conjuntamente.

Uno de los proyectos abordados durante el desarrollo de este importante encuentro fue el de Escuelas Móviles para Mujeres Ciegas, el cual se ha venido desplegando en Argentina y Uruguay, por los momentos. Los planes futuros que se encuadran dentro de este Proyecto para el año 2003 comprende la realización de dos cursos, uno de ellos en Argentina y el otro en Uruguay; además de la formación de un grupo de profesionales ciegas que incrementen el efecto multiplicador, aspecto fundamental para que el trabajo realizado no se estanque y llegue a diferentes

zonas de los países en que se ha invertido tanto esfuerzo. Asimismo para el año 2004, se llevarían a cabo otros dos cursos pero esta vez en Bolivia y Paraguay.

Otro de los Proyectos que se retomó dentro de las acciones que diseñan conjuntamente la ULAC, SRF y SHIA, fue el de los Seminarios de Formación de Formadores de Dirigentes de Organizaciones de Ciegos, actividades que han resultado muy satisfactorias aun cuando apenas se acaba de realizar el segundo de estos Seminarios. Hasta ahora los países que han participado en tal programa han sido Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Paraguay, Venezuela y Bolivia. Para el año 2003 se prevé realizar el III Seminario, esta vez en el noreste de Brasil, en el que participarán representantes de diversas organizaciones de ciegos de este país.

María Gloria Peniza

Último Patronato de FOAL en el 2002

Aprobado nuevo Reglamento para Solicitud de Ayudas y Presentación de Proyectos a FOAL

En esta oportunidad el Patronato de la Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina - FOAL, se reunió el 2 de diciembre para celebrar la última reunión del año 2002 en la que se aprobó un nuevo reglamento para la Solicitud de Ayudas y Presentación de los Proyectos a FOAL. También se hizo la presentación de los respectivos informes sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2002 por el Director General de FOAL, así como el informe que presenta el Director

Adjunto de esta Fundación referente a la situación en que se encuentra el Proyecto de Inserción Laboral que desarrolla la FOAL conjuntamente con el BID.

El Plan de Actuación de la Fundación ONCE - América Latina para el año 2003 centra específicamente sus objetivos en la consolidación de los resultados positivos que han obtenido y cuestiones que se consideran prioritarias como la formación y todas aquellas iniciativas que propicien

el empleo de las personas ciegas en la región Latinoamericana.

Asimismo el Patronato fue propicio para la presentación del proyecto de plataforma tecnológica para la información y formación a distancia que presenta interesantes propuestas y que facilitará a las personas ciegas y a sus organizaciones el acceso a Internet, el cocimiento y el encuentro a través de la red.

VI Congreso Estatal de Unidad Progresista

Entre los días 30 de noviembre y 1º de diciembre se celebró en el Centro de Recursos Educativos "Antonio Vicente Mosquete" ubicado en Madrid (España), el VI Congreso Estatal de Unidad Progresista - UP, en el que se relegitimó con un 84% de votos la Presidencia de Mariano Loreto Sanz.

Después de cuatro años de arduo trabajo de la UP, se reunió el Congreso Estatal para evaluar sus acciones y contabilizar los principales logros y avances que fácilmente podemos observar en el constante crecimiento y fortalecimiento que han experimentado la UP y la ONCE.

El VI Congreso de UP, grupo que ganó en las últimas elecciones realizadas en los órganos de gobierno de la ONCE, recibió un amplio reconocimiento y apoyo durante el desarrollo del Congreso que reunió a 550 de sus miembros y que contó con la participación de destacadísimas personalidades de la política española, así como la presencia como invitados especiales de Sir. John Wall, Presidente de la Unión Europea de Ciegos - EBU, y mi persona, como presidenta de la Unión Latinoamericana de Ciegos - ULAC.

Bajo el lema: "Construyendo el futuro con todos. Nuestros hechos nos avalan", los congresistas que se reunieron durante esos dos días decidieron democráticamente el rumbo que seguiría la Unión Progresista los

próximos años y que inevitablemente también determinará el destino de los ciegos y deficiente visuales españoles, por ser éste el grupo político que gobierna la Organización Nacional de Ciegos Españoles, mejor conocida en Latinoamérica como la ONCE.

María Gloria Peniza

Creación de la Red Iberoamericana de Discapacidad

En Caracas (Venezuela), del 14 al 18 de octubre de 2002, se llevó a cabo la Primera Conferencia Iberoamericana de Organizaciones de y Pro Personas con Discapacidad que creó la Red Iberoamericana de Discapacidad - RIADIS, inspirada en el Artículo 18 de las «Normas Uniformes para la Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad», aprobadas por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas así como en el reconocimiento de los derechos consagrados en los tratados, convenios, acuerdos, declaraciones y compromisos internacionales. Es una organización sin fines de lucro que agrupa a entidades nacionales de los países iberoamericanos, conformadas por los movimientos asociativos de personas con discapacidad y sus familias.

Sus objetivos específicos son: Promover la organización y el fortalecimiento de movimientos asociativos nacionales y su conformación lo más amplia y participativa posible; Alentar procesos de liderazgo con especial atención a la juventud y a la mujer; Promover el trabajo en equipo entre sus miembros; Incidir en el diseño y ejecución de políticas de inclusión de las personas con discapacidad; Contribuir activamente a que se adopten, se desarrollen y se pongan en práctica instrumentos jurídicos a favor de los derechos humanos de las personas con discapacidad, tanto del sistema regional de la Organiza-

La estrategia sería buscar y promover alianzas que garanticen la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad.

ción de Estados Americanos - OEA, como el universal de la ONU; Promover y estimular a sus miembros para que incidan en la promulgación de leyes y normas nacionales acordes con las políticas internacionales a favor de las personas con discapacidad y para que velen por su cumplimiento; Incidir en los organismos, agencias internacionales y organizaciones no gubernamentales, vinculadas con la cooperación y el desarrollo, en función de que incorporen el factor discapacidad en sus políticas y establezcan su inclusión como requisito en préstamos, donaciones o cualquier otra forma de ayuda para el desarrollo; Promover procesos de investigación y el aprovechamiento de los adelantos científicos y tecnológicos para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias; Promover el desarrollo de sistemas nacionales de información que sirvan como base para la toma de decisión en el diseño de políticas y programas relacionados con la discapacidad que estén diseñados de acuerdo con el principio de acceso universal y que permitan su uso por parte de todas las personas con discapacidad; Promover y defender una imagen digna, positiva y potenciadora de las personas con discapacidad.

Desde estas páginas celebramos la creación de esta Red a la vez que reivindicamos la representación de las personas ciegas en la conducción de las luchas específicas que en-

frentamos como sector, de acuerdo con la Resolución de la II Asamblea General de la Unión Mundial de Ciegos que tuvo lugar en Madrid (España), en 1988.

A nuestro juicio, al igual que ocurre en los ámbitos nacionales con los consejos de discapacidad, la estrategia sería buscar y promover alianzas en cuestiones tales como los derechos humanos, el establecimiento de políticas públicas para la discapacidad e incluso en relación a la asignación de los recursos técnicos, materiales, económicos, etc. que garanticen la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad lo que no significa que abandonemos nuestras luchas específicas que nos conciernen como personas ciegas y con baja visión.

Esta Red cuenta entre sus nuevas autoridades precisamente con dos compañeros del movimiento latinoamericano de ciegos: Gladys Correa (Argentina) y Julio Barba (Ecuador) que fueron elegidos como Vicepresidenta y vocal respectivamente.

Agencia Internacional para la Prevención de la Ceguera - I.A.P.B

La Agencia Internacional de Prevención de Ceguera - IAPB tuvo su origen en la Asociación Internacional de Prevención de Ceguera, organismo creado por el Consejo Internacional de Oftalmología - ICO y la Federación Internacional de Sociedades de Oftalmología - IFOS de las que se independizó en 1970.

Se estableció formalmente el 1° de enero de 1975 bajo la presidencia de Sir John Wilson. Fueron sus fundadores la Unión Mundial de Ciegos, la Federación Internacional de Sociedades de Oftalmología, la Liga Internacional contra el Tracoma, el Club de Xeroftalmia y el Grupo Internacional de Expertos en Oncocercosis. La primera Asamblea General tuvo lugar en Oxford, en 1978. En esta reunión se consolidaron la visión, la misión y también los estatutos de esta novel organización.

Es un cuerpo representativo y participativo en el que gobiernos, ONGs e individuos se unen para defender y difundir la importancia de la prevención, compartir informaciones, coordinar actividades y planificar y ejecutar proyectos conjuntos.

En los últimos años, IAPB junto a la Organización Mundial de la Salud, crearon el Programa VISION 2020 - El Derecho a Ver, como proyecto de colaboración entre el Programa de Prevención de Ceguera de la OMS y las ONGs internacionales que constituyen el Grupo de Trabajo, para combatir el grave problema de la ceguera evitable a nivel mundial.

Sus estrategias para Latinoamérica incluyen:

1- Programas educativos para promover el conocimiento de la salud ocular y la prevención de enfermedades como cataratas, glaucoma, las que causan ceguera infantil y permitan la detección temprana de los de-

fectos de refracción y la rehabilitación de la baja visión.

2- Atraer y capacitar recursos humanos entre oftalmólogos enfermeras, trabajadores sociales, etc. y brindarles mecanismos de entrenamiento en cuidados especiales de la visión.

3- Fortalecer la infraestructura de información, comunicación, administración de experiencias asistenciales, académicas y docentes y difundirlas entre todos los integrantes de esta causa.

4- Puesta en práctica de nuevas tecnologías que permitan la utilización de los recursos con el mayor rendimiento costo/beneficio posible, lo que redundará en mejorar la calidad de vida de la población.

5- Buscar la movilización de recursos con el compromiso de los sectores público y privado en todos los ámbitos -local, nacional, regional, latinoamericano e internacional.

La prevalencia de la ceguera varía en las distintas regiones del mundo:

- 2.500 por millón en áreas con buena economía y buenos servicios de salud

- 5.000 por millón en áreas con economía y servicios de salud razonables
- 7.500 por millón en áreas con economía y servicios de salud pobres
- mas de 10.000 por millón en áreas con economía y servicios de salud muy pobres.

De acuerdo a estimaciones de la OMS el numero de ciegos en el mundo ha ido aumentando:

AÑO	NUMERO DE CIEGOS (millón)
1.975	29
1.994	31
1.990	38
1.995	45
2.000	50

Existen entonces cerca de 50 millones de personas ciegas, cifra que se incrementa año a año, pero más del 50% de estas cegueras puede ser tratada (catarata, glaucoma; retinopatías del prematuro y diabética), si se las controla a tiempo.

La tendencia de la ceguera en el mundo en el año 2000, por regiones se representa en el cuadro de abajo.

El numero de ciegos aumenta en el mundo por tres factores principales:

- Aumento de población

Región	Número de países	Población aprox. (millones)	Numero aprox. de Ciegos (millones)	Principales causas de ceguera
África	46	650	10	Catarata Glaucoma Patologías de Córnea
América	36	800	4	Catarata Glaucoma Retinopatías
Europa	51	870	4	Retinopatías Glaucoma Catarata
Sudoeste Asiático	22	500	5	Catarata Glaucoma Patologías de Córnea
Sudeste Asiático	10	1500	15	Catarata Glaucoma Patologías de Córnea
Pacífico	28	1680	12	Catarata Glaucoma Retinopatías
Total	193	6000	50	

- Aumento de la expectativa de vida
- Insuficiencia de servicios oftalmológicos y o dificultades para el acceso a ellos

Las cataratas son la primera causa de ceguera evitable en el mundo. Por cada millón de personas la OMS estima que hay 6.000 ciegos y que la mitad de éstos padecen cataratas bilaterales.



Con el Programa VISION 2020 el número de personas ciegas se reduciría a 25 millones en el año 2020; sin el programa el número podría crecer para el año 2020 a 80 millones.

Cada cinco segundos una persona en el mundo se queda ciega y un niño pierde la visión cada minuto.

ALGUNAS CIFRAS A TENER EN CUENTA

- 50 millones de personas en el mundo son ciegas hoy y esta cifra se duplicará en los próximos 20 años si no se toman ahora acciones decisivas.
- Mas del 50% de estos casos pueden prevenirse o curarse.
- Nueve de cada diez de los ciegos en el mundo viven en un país en vías de desarrollo.
- Aunque el impacto económico de esta situación no está bien calculado, se estima en unos US\$ 25.000 millones cada año.
- Los tratamientos existentes tanto para la prevención como para la cura de la ceguera son los que mejor relación costo/beneficio tienen en la salud pública.

PARA REFLEXIONAR SOBRE NUESTRA REALIDAD, EGOS, MENTIRAS, ILUSIONES Y DISCAPACIDAD

En 1995, se instituyó el premio Roosevelt destinado a aquellos países que hayan realizado progresos importantes en el campo de las discapacidades. El Programa Mundial de la ONU para las Personas con Discapacidad plantea como objetivo fundamental su participación plena y en condiciones de igualdad dentro de la sociedad. Así lo entendió el gobierno de Corea del Sur cuando recibió los 50.000.- dólares de premio y decidió reforzarlo con un millón y medio de dólares más.

Siete años después, ese premio es otorgado al Ecuador y el gobierno decide realizar un gasto superfluo en una cadena nacional de televisión explicativa del viaje del Presidente a Nueva York para recibirlo y en la que no se mencionan las acciones de Estado referentes al tema, simplemente porque no existen. Pero esto no es lo único grave.

Se dice que en nuestro país el 13,2 % de la población tiene algún tipo de discapacidad: un estudio antiguo y metodológicamente discutible -pero nunca discutido- así lo afirma. Ahora estamos a la espera de los resultados del último censo de población donde, muy mal planteadas, se realizaron varias preguntas sobre discapacidad sin ser éste un tema incluido dentro de sus objetivos. Y, para matizar un poco más este contexto, se debe mencionar la inoperancia e irracionalidad de los organismos gubernamentales y no gubernamentales en los procesos de discusión de políticas referentes al tema de discapacidad que se refleja finalmente en las escasas y fragmentadas acciones realizadas en este campo.

Existe una forma de instalación de temas en el ámbito social que se conoce genéricamente como procesos de construcción social. En el caso de

la construcción social de la discapacidad en el Ecuador nos encontramos aún muy alejados. ¿A qué se debe? Para que un tema sea socialmente interesante debe existir voluntad del conjunto social para instalarlo como tema de discusión, someterlo a crítica/reflexión/análisis en los ámbitos académicos, de decisión política, de acción directa con los involucrados, etc. Esta instalación se efectiviza con difusión y estrategias comunicacionales adecuadas que apuntan a la sensibilización continua del colectivo. Camino largo, de mucho trabajo y paciencia, que no es posible realizarlo con un acto gubernamental individual, sino como un proceso de Estado a largo plazo.

Una vez que el tema se instala en el imaginario social como necesario, buscamos las mejores estrategias para efectivizar y fortalecer el proceso.

Para explicar mejor este punto, se puede ejemplificar con lo que sucede con las rampas de las veredas. La rampa no es el fin en sí mismo, sino un posible medio para que la inclusión de personas con discapacidad a la vida cotidiana se vea parcialmente favorecida. Pero, la rampa debe ir acompañada de una serie de acciones de quienes ejercen funciones ejecutivas y del contexto social en general. De qué sirve una rampa cuando la vereda esta destruida, los autos estacionan frente a ella, encontramos carteles, canastos para la basura, rejas interminables en cada espacio público. Las mil sillas de ruedas que se incluyen en el premio Roosevelt servirán, en este contexto, para que caritativa y demagógicamente se distribuyan a mil personas con discapacidad física que no pueden ni podrán salir de sus hogares.

Nuestro país vive una situación socioeconómica difícil como para aplicar el modelo coreano, sin embargo, estoy convencido de que debemos profundizar la discusión sobre la discapacidad, hacerla importante en el cotidiano más allá del premio y reflexionar sobre la metodología utilizada hasta este momento.

Hace más de cien años se replanteó el modelo de beneficencia y algunos países entendieron que la Seguridad Social es inherente al Estado y los procesos de inclusión inherentes a toda la sociedad. El bono de la discapacidad, el pasaje de transporte público gratuito para las personas con discapacidad replican una vez más la antigua y denigrante acción benéfica y atentan de manera directa contra los procesos de inclusión. Una persona con discapacidad no necesita limosna ni carné, necesita acceso a un trabajo digno que le permita pagarse su boleto de bus. Nada menos, ni nada más que la misma lógica aplicable a todas las personas excluidas en el Ecuador.

Daniel Wappenstein, ecuatoriano, Lic. Kinesiólogo-fisiatra de la Universidad de Buenos Aires, Diplomado en Ciencias Sociales y Salud de FLACSO-CEDES, Buenos Aires.kinetiko@uio.satnet.net

Fuente: Disnnet Press N°590, 18 de noviembre de 2002

ATLETA CIEGA, 5ª EN LA MARATÓN DE NUEVA YORK

El 3 de noviembre, en una competencia que reunió 30.000 deportistas de todo el mundo, la atleta olímpica ciega que participaba por primera vez en una maratón, fue la mejor clasificada de los Estados Unidos, a menos de 1 minuto y 15 segundos de la ganadora.

Fuentes: Netscape.com, Eltiempo.com

3ER CAMPEONATO MUNDIAL DE FÚTBOL PARA CIEGOS

Finalizó en Río de Janeiro el sábado 7 de diciembre pasado. Argentina derrotó a España por 4 goles conquistados por Silvio Vello (31) a 2. El goleador del campeonato está considerado el mejor jugador a nivel internacional.

Las otras posiciones fueron cubiertas de la siguiente manera: 3) Brasil; 4) Colombia; 5) Paraguay; 6) Grecia; 7) Inglaterra; 8) Corea y 9) Francia.

El Director Técnico, Prof. Enrique Nardone, declaró: «Nosotros pedimos que nos acompañen, que se conozca esto, que no sean tomados como ejemplos de vida, sino como verdadero seleccionado, como tipos que se esfuerzan al máximo para entrenar y dejan todo en la cancha.»

Elecciones en América Latina

ARGENTINA

Casi al cierre de esta edición, la Federación Argentina de Instituciones de Ciegos y Ambliopes – FAICA celebró su Asamblea General en la ciudad de Mendoza. En la misma resultaron electos:

Presidente: Fabián Fernández (Córdoba)

Vicepresidente: Carlos Altamirano (San Juan)

Secretario: Carlos Prada (Ciudad de Buenos Aires)

Tesorero: Juan Carlos Bertone (Ciudad de Buenos Aires)

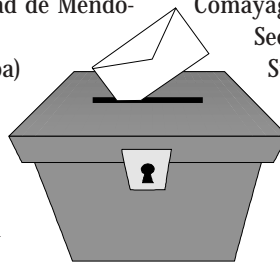
2002, en Asamblea Ordinaria fueron electas las nuevas autoridades:

Presidente: Ruben Vasquez (Filial San Pedro Sula)

Vicepresidente: Rigoberto Corrales (Filial Comayagua)

Secretario: David Estévez (Filial San Pedro Sula)

Tesorero: Saúl Antonio Cruz (Filial Danli)



PERU

El sábado 21 de diciembre de 2002 se realizaron las elecciones en la Unión Nacional de Ciegos de Perú – UNCP. La nueva Comisión Directiva cuenta con Víctor Nieto como Presidente. El 2 de febrero de 2003, aniversario de la entidad, ha tenido lugar el cambio de autoridades.

HONDURAS

La Unión Nacional de ciegos Hondureños - UNCIH se complace en informar a todas las instituciones de y para ciegos de la región que el 1° de diciembre de

BRASIL



HOMENAJE DE PERNAMBUCO AL FUNDADOR DE LA SEGUNDA ESCUELA PARA CIEGOS DEL PAÍS

El 13 de diciembre pasado se impuso al Instituto de Ciegos de Pernambuco el nombre de su fundador: Antonio Pessoa de Queiroz.

Paraibano, ex alumno de Instituto «Benjamin Constant», introdujo el sistema braille en su Estado y logró motivar a la Santa Casa de Misericordia para que fundara esta escuela para ciegos, segunda en Brasil.

Para los paraibanos, Pessoa de Queiroz desempeñó el mismo rol que José Alvares de Azevedo para el Brasil o el mismo Valentín Haüy para los franceses.

Fuente: Gildo Soares da Silva, ex alumno y ex profesor

CURSO DE CAPACITACIÓN SOBRE NUEVOS CÓDIGOS DEL BRAILLE PORTUGUÉS

Organizado por la Secretaría de Estado de Educación Especial del Ministerio de Educación que se hizo cargo de todos los gastos, en la ciudad de Brasilia del 9 al 11 de diciembre se llevó a cabo un curso de 24 horas de duración para formar agentes multiplicadores de la nueva grafía braille, unificada con Portugal con respecto a las Normas Técnicas de Producción Braille, el Código braille para Química y el Código para la Lengua Portuguesa.

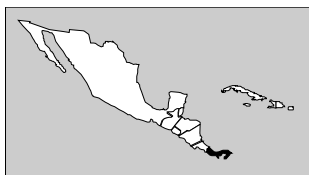
Se contó con 108 participantes, 50 de los cuales son personas ciegas. Cada una de las áreas fue dictada

respectivamente por Regina Caldeira de Oliveira, de la Fundação Dorina Nowill para Cegos, Patricia Neves Raposo, Secretaria de Educación del DF y Jonir Bechara, del instituto «Benjamin Constant» - IBC, todos ellos miembros de la Comisión Brasileña del Braille - CBB.

La única preocupación es que los Centros de Apoyo Pedagógico a Deficientes Visuales no podrán empezar a producir materiales braille según los nuevos códigos a partir de enero de 2003 porque los programas utilizados no se habrán actualizado aún.

Fuente: Antonio Muñiz (Pernambuco, Brasil)

PANAMA



7º ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MUJERES CIEGAS DE LA DELEGACIÓN DE LA UNIÓN LATINOAMERICANA DE CIEGOS, CAPÍTULO DE PANAMÁ

Tras la celebración en 1992 del Segundo Congreso de la Unión Latinoamericana de Ciegos llevado a cabo en la ciudad de Concepción (Chile) y con el auspicio de la Delegación Nacional de ULAC, se inicia en nuestro país el primer intento de organizar a las mujeres ciegas panameñas, inspirado en la filosofía, principios y postulados de esta organización tiflológica regional, que propugna sobretodo alcanzar la plena integración de los privados de la vista del subcontinente latinoamericano.

Sin embargo, y pese a los esfuerzos realizados en ese momento, tal vez por lo inédito de este acontecimiento y la falta de una concienciación presencial entre las no videntes, este primer impulso no llegó a cristalizar.

No fue sino en 1995, luego de la reorganización de la propia Delegación Panameña de ULAC cuando se pudo concretar esa tan anhelada meta, después de dos encuentros de información, concienciación y captación de adeptas verificados en los meses de abril y julio del citado año.

Así fue, como el sábado 9 de septiembre de 1995 quedó constituida formalmente la Comisión de Mujeres Ciegas de la Delegación Nacional de ULAC, Capítulo de Panamá. Fue elegida por las bases del naciente grupo como primera Coordinadora, la Lic. Elodia Muñoz.

A partir de ese momento, el movimiento de las mujeres ciegas panameñas comenzó a transitar por un camino un tanto tortuoso y difícil. La falta de conciencia y de experiencia en estos grupos gremiales feministas dificultaba en sumo grado las acciones de este colectivo, lo que hizo que los esfuerzos realizados no dieran los resultados inmediatos esperados.

Empero, transcurrido algún tiempo, este organismo femenino comprendió que su colectivo era el estamento donde ellas podían exponer sus inquietudes, sus ideas sus problemas..... y desde esa plataforma, el grupo podía también proyectarse hacia otras instancias superiores donde dejar oír su voz, clamando por la solución de sus problemas y la satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales.

Paralelamente a la labor de zapa concienciadora que ha llevado adelante la Coordinadora de la Comisión de Mujeres Ciegas junto con otras

compañeras de vanguardia, han realizado desde su creación actividades sociales y culturales que las han hecho transponer los linderos tiflológicos panameños, pues su trabajo ha recibido el reconocimiento de colegas no videntes de otros países hermanos del subcontinente y su voz se ha escuchado en distintos foros nacionales e internacionales y lograron representación en diferentes movimientos de su género que se agitan en Panamá.

Hoy, y pasados ya siete años de aquel histórico acontecimiento de la fundación de la Comisión de Mujeres Ciegas, con una foja de realizaciones que las coloca a nivel internacional, no se concibe ya la causa tiflológica panameña sin el concurso de este grupo de mujeres discapacitadas visuales que tiene un peso específico en el quehacer de los no videntes de nuestro país. Codo a codo con sus pares varones luchan día a día por una verdadera equiparación de oportunidades y que se reconozcan sin regateo sus derechos como ciudadanos y ciudadanas de primera clase.

No cabe duda de que con la hábil, acertada y firme conducción de la Lic. Elodía Muñoz y la colaboración de todas las componentes de la Comisión de Mujeres Ciegas, este colectivo sabrá hacerle frente con fe, confianza y valor a los retos que nos impone el nuevo siglo en ciernes y alcanzará metas y objetivos, conseguirá éxitos y logrará al fin la real y tan ansiada superación de los ciegos y ciegas de Panamá.



TABLON DE ANUNCIOS

CON LUGAR PARA TODOS

La sala de multimedia de la biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires - UBA instaló un software especializado para usuarios con discapacidad visual que permite que se puedan leer y archivar textos por medio de registro de voz y facilita la navegación por Internet. La sala cuenta con 20 computadoras personales conectadas en forma permanente a Internet.

EN LA COMUNIDAD DE MADRID (ESPAÑA)

Según el «Estudio Sociodemográfico de la Población con Discapacidad en la Comunidad de Madrid 2002», el número total de personas con algún tipo de minusvalía es de 352.227 (7% de la población) de los cuales 217.260 son mujeres y 134.967, hombres. El 30% de ellos carece de empleo, el doble que el resto de la población activa, pero el número de las mujeres discapacitadas sin trabajo remunerado casi triplica el de los hombres.

Con respecto a los niveles educativos, el informe indica que el 24,7% de las personas discapacitadas entre 10 y 64 años, es analfabeto y sin estudios, frente al 6,8% de las personas no discapacitadas. Además, tan sólo el 8,2% de las personas con minusvalía posee estudios profesionales superiores y universitarios, mientras que el 24,3% del resto de la población madrileña sí los cursó. El 8,5% de las mujeres de este colectivo ha realizado estudios universitarios, cifra alejada del registro de las mujeres sin minusvalías (22,9%).

Fuente: «Solidaridad Digital»

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS - 3 DE DICIEMBRE

Este año se celebró con el tema: «Existencia independiente y medios de vida sustentables». Puede encontrarse más información en la página web de las Naciones Unidas dedicada a las personas con discapacidad: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/disid2002.htm> y en <http://www.un.org/esa/socdev/enable>

Estos sitios proporcionan igualmente una cantidad de documentos e informes sobre aspectos de economía política de la discapacidad así como otros con un amplio enfoque desde el ángulo de los derechos humanos.



EL INCI DE COLOMBIA DESARROLLA CINCO SOFTWARES PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN DE PERSONAS CON LIMITACIÓN VISUAL

En el marco del lanzamiento de INCI DIGITAL -disco compacto que recopila los productos más importantes del quehacer de la entidad- se hizo la presentación de este material que permite a los usuarios ciegos o con baja visión contar con soluciones prácticas y gratuitas a problemas recurrentes de aprehensión de datos, la mayoría de componente visual, por medio de tecnología táctil y auditiva.

Se trata de:

- 1) Procesador de palabras SINTEXT que incluye magnificador de pantalla;
- 2) Software lector «INCI READER»;
- 3) Software de evaluación del funcionamiento visual (para niños con baja visión entre 3 y 8 años de edad);
- 4) Detrás de cada punto, software educativo multimedial sobre el sistema braille;
- 5) Abaco, software multimedial educativo sobre este implemento di-
dático.

CREACIÓN DE LA RED IBEROAMERICANA DE TECNOLOGÍAS DE APOYO A LA DISCAPACIDAD - RIBERDISCAP

Agrupar a investigadores y centros de apoyo en productos y servicios dirigidos a Personas con Discapacidades y Personas Mayores. Ha sido creada por el

Programa de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo - CYTED, del cual son signatarios 21 países iberoamericanos.

Esta red acaba de comenzar a andar y tiene entre sus principales actividades la convocatoria del Congreso IBERDISCAP, el cual se celebra bienalmente. Su tercera edición tendrá lugar en el próximo mes de septiembre de 2003 en Cartagena de Indias (Colombia).

<http://www.cytmed.org/Nueva.asp>

POSIBLE TRATAMIENTO PARA EL ALZHEIMER

Un grupo de investigadores del Instituto de Neurobiología «Ramón y Cajal» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) ha descrito un nuevo mecanismo fisiológico en el control de una proteína que influye en el proceso degenerativo relacionado con el envejecimiento y la enfermedad de Alzheimer. Apunta un nuevo tratamiento para controlar la proteína beta amiloide, que consistiría en la administración subcutánea de la hormona conocida como IGF-1. «El hallazgo ha producido ya resultados satisfactorios en animales de laboratorio y, aunque no queremos crear expectativas inadecuadas, podemos ser optimistas y creer se podrán trasladar a la clínica tras los necesarios ensayos», afirma uno de los autores del trabajo.

Rescatar: No decir adiós

Yolanda de Rodríguez: Una vida ejemplar

En la madrugada del 17 de diciembre pasado, falleció Yolanda de Rodríguez, que estuviera a cargo de la Comisión de Personas Sordociegas de ULAC desde su creación. Como homenaje, «América Latina» reproduce la siguiente crónica publicada en «INCIdencias» N° 12, diciembre de 2002.

PARA QUERERTE TACTO EXPERIENCIA DE VIDA DE YOLANDA DE RODRÍGUEZ

Germán Cárdenas González

La madre mira el rostro de su hija que no puede percibir por la vía óptica. Una excursión manual por la tez de esa cara que lleva sus genes y sus gestos, es suficiente para que la memoria asegure un sitio para esa figura, al igual que lo ha hecho con las diversas superficies de su apartamento, con las teclas y accesorios de su computador, con los contornos de sus trajes, con las texturas de los objetos y paredes en donde trabaja y vive, con la fisonomía de su esposo...

A él precisamente fue a quien primero escuchó a través del tacto, luego de perder la visión y la audición por un error del anestesiólogo que la atendió en el parto de su única hija. También quedó parapléjica. Nunca dejó de hablar con su voz, pues su férrea

voluntad la ha llevado a conservar y utilizar todos los códigos fonéticos del español. Yolanda de Rodríguez piensa en su familia, en su trabajo, en su futuro, pues su cerebro funciona en forma correcta. Ella cavila permanentemente sobre su dificultad substancial: cómo podrá acceder cada vez más a la información y aumentar la comunicación eficiente con el exterior, con su

momento, no puedes ver, ni oír, ni caminar'. Luego escribió: 'el bebé es una niña y mi mamá la está cuidando'. Después entendimos que, como no podía ver, el lápiz y el papel no eran necesarios. Entonces, decidimos usar mi dedo índice como lápiz y escribir sobre cualquier superficie. Desde ese momento, este método ha sido perfecto para mis necesidades.»

Yolanda de Rodríguez es una de las mujeres más valiosas de Colombia, una de las líderes más reconocidas de Latinoamérica y una de las personas más respetadas del mundo. En su idea de solucionar, o amilantar los problemas adyacentes a quienes como ella, adquirieron o nacieron con la doble limitación, ha visitado varios países de América y Europa, aprendiendo y enseñando, pero fundamentalmente, gestionando ayuda de la comunidad internacional para las personas sordociegas, quienes representan una colectividad muy poco investigada a partir sus requerimientos concretos, pero ampliamente estigmatizada por la dualidad de su carencia sensorial.

No existe asunto relativo a sordoceguera que Yolanda no haya tocado. Ha traducido libros y artículos, asesorado programas en el país y en el exterior, y, tal vez lo más importante, obtenido el apoyo económico y logístico para



No existe asunto relativo a sordoceguera que Yolanda no haya tocado.

esposo, con su hija, con sus colegas, amigos y demás personas.

«En nuestra desesperada lucha por comunicarnos, -expresa emocionada Yolanda- mi esposo y yo ideamos un método que habría de convertirse en mi medio de comunicación con el resto del mundo. Juan José, colocó un lápiz en mi mano y sosteniéndolo con la suya, escribió sobre un cuaderno y, sorprendentemente, yo sentí y entendí cada letra que escribía. Lo primero que mi esposo escribió fue: 'por el

realizar el proyecto POSCAL, que tiene presencia actualmente en 15 países: Argentina, Cuba, Guatemala, Chile, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Venezuela y Uruguay; próximamente ingresará Costa Rica.

Yolanda nos narra la experiencia con fidelidad máxima: «Desde el IV Congreso, pero especialmente en el V Congreso Helen Keller, en Italia, buscamos el apoyo internacional para empezar esta labor. El apoyo lo obtuvimos por intermedio de la FSDB (Asociación Sueca de Sordociegos) y de SHIA (Fundación para la Cooperación Internacional de Organizaciones Suecas de Discapacitados). Con la ayuda económica y técnica de ellos fundamos a finales de 1995 el Programa POSCAL (Proyecto para la Organización de Personas Sordociegas de América Latina) el cual se desarrollaría durante los primeros años en la Región Andina y después en toda la América Latina. Este Programa tuvo posteriormente el apoyo de la Unión Mundial de Ciegos por intermedio de ULAC (Unión Latinoamericana de Ciegos), de la Federación de Sordos de Colombia - FENASCOL, del Instituto Nacional para Ciegos - INCI, del Instituto Nacional para Sordos - INSOR y especialmente de un grupo maravilloso de profesionales de toda América.»

Gracias, en gran parte, a la gestión y el trabajo de Yolanda, se ha conseguido liberar a más de dos mil sordociegos de su aislamiento social y, en muchos casos, familiar; también se les ha capacitado y enseñado a emprender proyectos juntos y a organizarse. Se han

creado así trece Asociaciones en los países en donde labora POSCAL.

Yolanda coordinó en Colombia junto con la gente de POSCAL, la VI Conferencia Mundial Helen Keller, en Septiembre de 1997, con la exitosa participación de 200 personas de los cinco continentes.

¿Cómo ha logrado todo esto? Yolanda nos proporciona la clave: «He luchado porque mi experiencia, lo que voy aprendiendo y mi poca capacidad de trabajo puedan servir para que otras personas sordociegas tengan la oportunidad de lograr la integración a la sociedad y puedan ser útiles a la misma.»

Poca capacidad, según su modestia, pero inmensa para los jurados de premios tan importantes como Estrella de la Esperanza, otorgado por la Fundación CIREC en 1995, Mujer del Año CAFAM en 1997 y Mujer de América en el 2000. Reconocimientos formales que ella guarda con aprecio, al igual que otro menos ceremonioso pero de valor equivalente, que recuerda con viva intensidad: «Recibí una carta del doctor Tuckfield de Sydney (Australia) en que me solicitó autorización para usar una conferencia mía como parte del tema de una película sobre sordociegos que iba a hacer. Esto motivo una serie de cartas; en una de ellas me pidió que le diera mi definición de lo que es ser sordociego. Esta pregunta se la hizo a varios sordociegos de otros países y escogió mi concepto para comenzar su película que fue transmitida con éxito por la televisión de Australia y Japón. Mi definición fue: Ser sordociego es como estar profundo debajo de la tierra donde no

hay ni luz, ni sonido. Al principio, tuve dificultad para respirar pero después me convencí a mí misma de que había suficiente aire».

Gracias, en gran parte, a la gestión y el trabajo de Yolanda, se ha conseguido liberar a más de dos mil sordociegos de su aislamiento social.

COMITE EJECUTIVO DE ULAC

2000 - 2004

JUNTA DIRECTIVA

Presidenta

María Gloria Peniza
Apartado Postal Carmelitas 517
Caracas 1010
VENEZUELA
Tel.: (58-212) 576 64 56
Fax: (58 212) 577 93 78
E-mail: ulac@reacciun.ve

Primer Vicepresidente

Angel Aguirre
Juan José Quesada 3666
11700 Montevideo
URUGUAY
Tel.: (598-2) 200 09 66 - 204 43 24
Fax: (598-2) 208 63 76
E-mail: aaap50@internet.com.uy

Segundo Vicepresidente

Roger Caballero
UNC Panamá
Vía Dr. Esteban Ysern Cervera - Las
Cumbres
Apartado Postal 41 - Zona 15
Panamá
REPUBLICA DE PANAMA
Tel.: (507) 268 0526
Fax: (507) 268 2979
E-mail: uncp@tutopia.com
luzciego@sinfo.net

Ex Presidente Inmediato

José Monteagudo
A N C I
Calle I N° 201
Municipio Plaza de la Revolución
Apartado 4129
La Habana 4
CUBA
Tel.: (53-7) 832 04 49
Fax: (53-7) 33 41 34
E-mail:
ancicuba@infomed.sld.cu

Secretario

Mariano Godachevich
B A C
Don Bosco 3825 - 4° Piso - Dpto. 30
1206 Buenos Aires
ARGENTINA
Tel.: (54 11) 4310 5650/4310 5921
Fax: (54-11) 4958 6589
E-mail:
secretariaulac@sinectis.com.ar

Tesorero

Patricio Parada
C O A L I V I
Las Heras 706
Casilla 87-C
Concepción
CHILE
Tel.: (56-41) 22 63 92/91 19 40
Fax: (56-41) 23 80 88
E-mail: urcae@ctcinternet.cl

COORDINADORES DE COMISIONES

Prevención de ceguera

María Cristina Godoy Cruz Felipe
FDNC
Rua Dr. Diogo de Faria, 558 - Vila
Clementino
04037-001 Sao Paulo - SP
BRASIL
Tel.: (55-11) 5087 0993
Fax: (55-11) 5087 0977
E-mail:
info@fundacaodorina.org.br
dir_atendimento@
fundacaodorina.org.br

Educación

Pedro Salinas
Patronato "Luz del Ciego"
San Francisco, Calle 66 (Calle
Belén)
Apartado 10395 - Zona 4
Panamá
REPUBLICA DE PANAMA
Tel.: (507) 226 8090 y 226 8099
Fax: (507) 226 9032
E-mail: luzciego@sinfo.net
luzciego@pa.inter.net

Rehabilitación básica funcional y de baja visión

Julio César Muñiz
OCNMTA
Del semáforo de la Embajada de
México
1 abajo, ½ al lago
N° de casa 69
Managua
NICARAGUA
Tel. y Fax: (505) 277 4838
E-mail: ocnmt@yahoo.com

Capacitación profesional y empleo

Gladys Lopera
CRAC
Calle 8 Sur 31-B-31 - Barrio Santa
Matilde
Apartado Aéreo 20279
Bogotá
COLOMBIA
Tel.: (57-1) 720 9040/44/46/55
Fax: (57-1) 720 1948
E-mail: centrod2@latino.net.co

Acceso a la información y la cultura

Norma Toucedo
FBU
Durazno 1772
11.200 Montevideo
URUGUAY
Tel.: (598-2) 418 0618
Fax: (598-2) 410 0789
E-mail: cultura@fbraille.com.uy

Educación física, recreación y deportes

Mizael Conrado Oliveira

CESEC

Rua General Feliciano Falcao, 87 - Vila Prudente

03978-140 Sao Paulo - SP

BRASIL

Tel. y Fax: (55-11) 6914 1911

E-mail: cesec@cesec.org.br

Derechos Humanos y Legislación

Carlos Horacio García

Calle 61 N° 9-43 apt. 604 (Edif.

Parma 61)

Bogotá

COLOMBIA

Tel.: (57 1) 347 7764

E-mail: ulacddh@hotmail.com

Promoción de la condición de la mujer ciega

Sonia Povis

APECC

Parque Federico Blume 198

Lima 18

PERU

Tel. y Fax: (51-1) 441 8366

E-mail: spovis@mail.com

Promoción de la condición de los jóvenes ciegos

Fernando Galarraga

B A C

Lezica 3909

1202 Buenos Aires

Argentina

Tel. y Fax: (54-11) 4958 6589

E-mail:

fggalarraga@yahoo.com.ar

Promoción de la condición de las personas ciegas de tercera edad

Fidel Loayza

Jr. Cervantes 248 - 2° Piso - Oficina

D

Lima

PERU

Tel.: (51-1) 332 3519

Celular: 997 0378

Fax: (51-1) 433 7948

E-mail: fidelloayza@terra.com

COORDINADORES DE AREAS GEOGRAFICAS

México y América Central

Julio César Canizales

ASCES

1 Av. Norte y 21 Calle Poniente

1120

Barrio San Miguelito

San Salvador

EL SALVADOR

Tel. y Fax: (503) 225 2727

E-mail: vyjasces@saltel.net

El Caribe

José Monteagudo

A N C I

Calle I N° 201

Municipio Plaza de la Revolución

Apartado 4129

La Habana 4

CUBA

Tel.: (53-7) 832 04 49

Fax: (53-7) 33 41 34

E-mail:

ancicuba@infomed.sld.cu

Países Andinos

Germán Yépez

ACACIG

Lizardo García 831 y Alcedo (esq.)

Casilla 0901-k

Guayaquil

ECUADOR

Tel.: (593-4) 221 1483

Tel. y Fax: (593-4) 245 4301 y

236 0336

E-mail:

acacig@interactive.net.ec

german_yepeza@hotmail.com

Brasil

Adilson Ventura

A C I C

Rodovia Virgilio Varzea, 1300 -

Bairro Saco Grande II

88.032-000 Florianópolis - SC

BRASIL

Tel. y Fax: (55-48) 238 01 69

E-mail:

adilsonventura@uol.com.br

América



Latina

Cono Sur

Antonia Irazábal

FBU

Blanes 1132

11200 Montevideo

URUGUAY

Tel.: (598-2) 418 1711 y 410 0485

Fax: (598-2) 410 0789

E-mail: irazabal@fbraile.com.uy

Miembro Internacional

ONCE - Consejo General

José Ortega y Gasset, 18

28006 Madrid

ESPAÑA

Tel.: (34-91) 436 5300

Fax: (34-91) 436 5354

E-mail: rrii@once.es

Oficina Permanente

c/o F.B.U.

Durazno 1772

11200 Montevideo

URUGUAY

Tel.: (598-2) 418 06 18 y 419 59 43

Fax: (598-2) 410 07 89

E-mail: ulac@fbraile.com.uy



*“América Latina”
es un boletín informativo
de la Unión Latinoamericana
de Ciegos (ULAC)*

*Directora:
Gloria Peniza*

*Secretario de Redacción:
Mariano Godachevich*

*Asesora:
Judith Varsavsky*

*Coordinador edición braille:
Alejandro Schinca*

*Coordinador edición en casetes:
Juan Antonio Saraví*

*Es una realización de la
Fundación Braille del Uruguay
para la Oficina Permanente
de la ULAC
Durazno 1772
Tel.: (5982) 419 59 43
11.200 - Montevideo
Uruguay*

*Patrocina:
FOAL
Fundación ONCE - América Latina*

*Impreso en la
Fundación Braille del Uruguay
D.L.: 206.062/2003*

Índice general

Editorial:	
Unidad en la diversidad	1
Calendario	2
Más sobre la Declaración de los Derechos Humanos	3
¿Qué impresión tienen en la actualidad en los países en vías de desarrollo con respecto a los programas de apoyo en marcha? - ¿Se trata de rivalidad, sinergia o fragmentación?	5
Ecuador 2004	
V Congreso Latinoamericano de Ciegos y VI Asamblea General de ULAC	
Convocatoria	7
¡Todos quiere decir todos!	10
Noticia de Tesorería	11
ULAC apuesta a la Formación de Formadores	12
En Montevideo (Uruguay)	
ULAC concreta nuevas acciones con SHIA y SRF	12
Último Patronato de FOAL en el 2002	
Aprobado nuevo Reglamento para Solicitud de Ayudas y Presentación de Proyectos a FOAL	13
VI Congreso Estatal de Unidad Progresista	13
Creación de la Red Iberoamericana de Discapacidad	14
Agencia Internacional para la Prevención de la Ceguera - I.A.PB	15
A propósito del Premio Roosevelt a Ecuador	17
Deportes	18
Elecciones en América Latina	18
Noticias de la Región	19
Tablón de anuncios	20
Rescatar: No decir adiós	
Yolanda de Rodríguez: Una vida ejemplar	22
Comité Ejecutivo de ULAC	24
Louis Braille: A 150 años de su desaparición	
“Un joven llamado Louis”	Contratapa

Louis Braille: A 150 años de su desaparición

“Un joven llamado Louis”

ENRIQUE ELISSALDE, 1988

Más allá de la capacidad intelectual de Louis Braille, vale la pena subrayar la doble circunstancia de que se le designó profesor siendo persona ciega y joven. Por lo general, y más allá de la época de Louis Braille, se dio y se da la situación de que, por ser ciego o por ser joven, se impide el acceso a la docencia. Pignier actuó por la contraria y a la vista están los resultados. Seguramente la vida, y la propia obra de Braille, hubieran sido muy diferentes si se le hubiera impedido ejercer la docencia.

No se frustró por falta de oportunidades: las tuvo y las supo aprovechar para sí y para los demás.

Enseñó más de una materia y preparó especialmente algunos manuales de historia y aritmética para sus alumnos. Particularmente resultó muy útil su compendio de aritmética para uso de los principiantes.

Muchas veces, para medir el éxito o el fracaso de un profesor, es importante la opinión que se forman los alumnos. Con respecto a Braille, Coltat ha escrito que «Él desarrollaba sus funciones con tanto entusiasmo y sagacidad, que para sus alumnos, el deber de asistir a clase, se había transformado en un verdadero placer».

En un pasaje del ya citado folleto de la Asociación Valentin Haüy, se coincide con este juicio. Se afirma que «...sus explicaciones estaban llenas de sencillez, claridad y precisión; se limitaba a decir cuanto era necesario o conveniente; a menudo volvía a hacer un breve resumen de lo últimamente explicado con el doble objeto de que quedase más grabado en la mente de sus discípulos y de enlazarlo con la explicación siguiente. Era sumamente afable con sus alumnos; sin embargo a esta afabilidad unía cierta firmeza de carácter, por lo que se hacía amar y respetar al mismo tiempo».

Como síntesis de la repercusión y aceptación que tuvo como maestro, volvamos a citar a Coltat, quien escribió que los alumnos encontraban en Braille «...a un amigo sabio y esclarecido, fértil en buenos consejos».

¿Puede acaso un maestro esperar juicio más favorable y a la vez más lleno de respeto y amor



de parte de sus alumnos? Pero aquí no terminó la experiencia docente de Braille.

Además de enseñar a los ciegos, enseñó a los niños que ven. El hecho tiene importancia en sí, pero, como otros sucesos de la vida de Braille, también va más allá de él y llega hasta nuestros días, donde aún se polemiza sobre la docencia como fuente laboral para la persona ciega.

Lo cierto es que el Instituto, en aquel entonces, admitía un determinado número de niños videntes. Se les daba instrucción gratuita a cambio de cierta cooperación que prestaban a los jóvenes ciegos: guiarlos, leerles, escribirles correspondencia.

La instrucción que recibían estos niños estaba a cargo de docentes ciegos. Louis Braille la desarrolló entre 1831 y 1834, enseñándoles geografía y gramática.

(Fragmento del Capítulo VI)